



**I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON**

DECRETO DE PAGO N°

317

QUILLON, jueves 6 marzo 2014

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.696 ORG CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):	CREDUMONTT LTDA.	70.350.700-K	RUT.:	
LA SUMA DE \$	45.006			
SON :	CUARENTA Y SEIS MIL SEIS			PESOS ML

POR LO SIGUIENTE:

CREDUMONTT LIMITADA, PAGO DE CREDITOS DEL PERSONAL ADSCRITO AL DAEM, MES DE
FEBRERO DE 2014 Y FINANCIADO POR SUB. NORMAL

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
21412	Retenciones Voluntarias	45.006			
1110201	Banco Estado		45.006 70350700-K	C-0	
TOTALES:		45.006	45.006		



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

JEFE DE FINANZAS

JEFE DE CONTROL

ADMINISTRADOR

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO
52509000077	1787
EGRESO N°	FECHA DE PAGO
317	

V°B° TESORERO

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA
RECIBI CONFORME

IMPRESIONADO POR: SERVICIO NACIONAL DE IMPRESIONES (SERENAP)